

POR M. BAEZA Y N. CÁCERES

El pasado 23 de diciembre, el directorio de la Clínica Las Condes (CLC) recibió los resultados de una auditoría forense que determinó un impacto de unos US\$ 38,3 millones por “ajustes manuales irregulares” llevados a cabo durante la anterior administración del grupo Auguri, ligado a Cecilia Karlezi Solari, y que tenía a la pareja de la empresaria, Alejandro Gil, como presidente de la entidad.

A inicios de 2025, la participación de esta firma fue comprada por el Grupo Indisa y la financiera EuroAmerica y, poco tiempo después, esta última se convirtió en la controladora.

A los “ajustes manuales”, según la auditoría revelada en diciembre, se sumaron otras “inconsistencias” que la CLC cifró en US\$ 42,2 millones. Con todo, entre ambas materias, la nueva administración informó que debería reexpresar sus resultados financieros por una cifra de US\$80,5 millones, lo que se suma a más de US\$ 83 millones en pérdidas de la era Gil que ya había sincerado previamente.

La CLC contrató al penalista Juan Domingo Acosta y en enero ingresó una querrela en contra de quienes resulten responsables por la entrega de información falsa al mercado.

Retraso en la entrega

Este martes, el mercado estaba atento a la Clínica, porque era la fecha límite para que ésta publicara sus estados financieros al cierre del ejercicio 2025 y, a raíz de los antecedentes referidos, se esperaban abultadas pérdidas. Sin embargo, la planilla no llegó a la Comisión para el Mercado Financiero (CMF).



En diciembre, la firma reveló que una auditoría dio cuenta de “ajustes manuales” y otras anomalías que tendrían un impacto de más de US\$ 80 millones en los estados financieros.

CLC posterga entrega de resultados por inconsistencias de la era Gil y CMF suspende cotización de sus acciones

■ Según declaró la compañía, el retraso fue informado al organismo regulador del mercado, donde se indicó que los resultados serán presentados a más tardar el 15 de abril.

A primera hora de este miércoles, el regulador liderado por Catherine Tornel resolvió suspender la cotización y transacción de acciones y

bonos de CLC hasta el 15 de abril o hasta que esta sociedad remita sus estados financieros del año pasado, por no haber entregado los mismos

en la fecha estipulada.

“Atendido lo expuesto, los inversionistas, accionistas y mercado en general no cuentan con información veraz, suficiente y oportuna sobre la situación financiera de esta sociedad y, por ende, sobre sus valores”, afirmó la CMF en un comunicado.

La entidad dio cuenta de que, el 26 de marzo, la clínica se comunicó para informarle que sus ejecutivos habían detectado “ajustes manuales” y que el directorio de la compañía les instruyó diligencias “para lograr detectar, pesquisar, corregir y reportar los hechos informados, lo cual ha implicado analizar una gran cantidad de información por parte de los auditores externos de Deloitte con la finalidad de entregar al mercado información completa y veraz”.

La compañía, en una declaración pública, comprometió el 15 de abril como fecha límite y justificó la medida “a causa de la revisión profunda e indispensable que se debió realizar tras las inconsistencias detectadas en los estados financieros de la anterior administración”. Dichos hallazgos, dijo, “generaron un arduo trabajo en conjunto con los auditores externos, lo que implicó un mayor tiempo en la preparación de la información”.

Asimismo, la empresa enfatizó que el objetivo de lo anterior ha sido entregar al mercado información completa, veraz y en el plazo comprometido con la CMF. “CLC reafirma su compromiso con una gestión transparente y honesta, y su credibilidad en el proyecto para continuar avanzando en el desarrollo y crecimiento de la clínica”, concluyó.